

| TÉRMINO MUNICIPAL: 1004500 | | CAÑAVERAL | | (CACERES) | |
|----------------------------|------------------|------------------------------|----------------|------------|-------|
| Finca | Polígono/Parcela | Propietario | Lugar Citación | Fecha | Hora |
| 1/0 | 10 / 21c | AMORES GONZALEZ, MERCEDES | AYUNTAMIENTO | 16/03/2006 | 12:00 |
| 5/0 | 11 / 60 | AMORES GONZALEZ, MERCEDES | AYUNTAMIENTO | 16/03/2006 | 12:00 |
| 6/0 | 11 / 58a | AYUNTAMIENTO CAÑAVERAL, | AYUNTAMIENTO | 16/03/2006 | 12:00 |
| 7/0 | 11 / 54c | AYUNTAMIENTO CAÑAVERAL, | AYUNTAMIENTO | 16/03/2006 | 12:00 |
| 8/0 | 11 / 54a | AYUNTAMIENTO CAÑAVERAL, | AYUNTAMIENTO | 16/03/2006 | 12:00 |
| 9/0 | 11 / 53a | AYUNTAMIENTO CAÑAVERAL, | AYUNTAMIENTO | 16/03/2006 | 12:00 |
| 2/0 | 10 / 20a | AYUNTAMIENTO CAÑAVERAL, | AYUNTAMIENTO | 16/03/2006 | 12:00 |
| 3/0 | 10 / 22a | AYUNTAMIENTO CAÑAVERAL, | AYUNTAMIENTO | 16/03/2006 | 12:00 |
| 4/0 | 10 / 26c | AYUNTAMIENTO CAÑAVERAL, | AYUNTAMIENTO | 16/03/2006 | 12:00 |
| 11/0 | 10 / 22c | AYUNTAMIENTO CAÑAVERAL, | AYUNTAMIENTO | 16/03/2006 | 12:00 |
| 10/0 | 11 / 49d | CA- TERESA, DE TORREJONCILLO | AYUNTAMIENTO | 16/03/2006 | 12:00 |

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2006, de la Secretaría General, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Proyecto de construcción de colector de saneamiento en el término municipal de Siruela”.

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: “Proyecto de construcción de colector de saneamiento en el término municipal de Siruela, (Badajoz)”, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2006, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida 14 de febrero de 2006.

El Secretario General
(P.D. Resolución 27 de enero de 2005),
PEDRO BARQUERO MORENO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE: **0510260430** PROLONGACIÓN DE COLECTOR EN EL T.M. SIRUELA

TÉRMINO MUNICIPAL: **612500** **SIRUELA** **(BADAJOZ)**

| Finca | Polígono/Parcela | Propietario | Lugar Citación | Fecha | Hora |
|-------|------------------|------------------------------|----------------|------------|-------|
| 9/0 | 3 / 175 | ALVAREZ RENADO, PRIMITIVA | AYUNTAMIENTO | 08/03/2006 | 11:00 |
| 10/0 | 4 / 359 | ALVAREZ RENADO, PRIMITIVA | AYUNTAMIENTO | 08/03/2006 | 11:00 |
| 6/0 | 3 / 171 | CUERPO FERNANDEZ, JOSEFA | AYUNTAMIENTO | 08/03/2006 | 11:00 |
| 7/0 | 3 / 172 | CUERPO FERNANDEZ, JOSEFA | AYUNTAMIENTO | 08/03/2006 | 11:00 |
| 3/0 | 3 / 165 | PALMA MORENO, JERONIMO | AYUNTAMIENTO | 08/03/2006 | 11:00 |
| 8/0 | 3 / 174 | RISCO ROMERO, FLORENCIO | AYUNTAMIENTO | 08/03/2006 | 11:00 |
| 5/0 | 3 / 170 | RODRIGUEZ MERCHAN, ALEJANDRO | AYUNTAMIENTO | 08/03/2006 | 11:00 |
| 4/0 | 3 / 166 | RUBIO CABANILLAS, JULIAN | AYUNTAMIENTO | 08/03/2006 | 11:00 |

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2006, de la Secretaría General, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Mejora de la red de colectores de Zafra”.

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: “Mejora de la red de colectores de Zafra”, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2006, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida 14 de febrero de 2006.

El Secretario General
(P.D. Resolución 27 de enero de 2005),
PEDRO BARQUERO MORENO